



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

01 JUN 2021

945

43690

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, instrumentara los medios necesarios a través de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) de propiedad estatal y la empresa Litoral Gas para llevar soluciones a miles de usuarios afectados por las restricciones como ser:

- 1) Suspender cortes por incumplimiento de pagos durante los próximos seis meses.
- 2) Posibilitar convenios de pagos y subsidiar el consumo a los rubros afectados por los decretos nacionales y provinciales que impiden su normal funcionamiento mientras duren las restricciones.
- 3) Aplazar el incremento del 14% del servicio eléctrico hasta que se den por finalizadas las restricciones.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que intervenga para mitigar el efecto negativo de las nuevas medidas de confinamiento producto de la llamada "segunda ola" de COVID-19.

Que, en el cumplimiento del Decreto Provincial, N° 0700, el cual adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 334/21 del Poder Ejecutivo Nacional, en contexto de la emergencia sanitaria, muchas actividades se vieron impedidas de trabajar.

Que existen distintas medidas tendientes a intentar disminuir los efectos negativos de las medidas de confinamiento, como son aportes a los sectores afectados para cubrir parte de los sueldos.

Que son públicas las demostraciones de emprendedores santafecinos angustiados y preocupados por no poder hacer frente a sus obligaciones impositivas por no poder contar con ingresos en estos momentos.

Que el gobierno provincial cuenta con recursos económicos para aplicar medidas que ayuden a las y los santafecinos en estos momentos de incertidumbre.

Que hay localidades en la provincia que ya solicitan ayudas de las autoridades provinciales por este tema e incluso muchos municipios y comunas ya se han comprometido de su parte a suspender el cobro de tasas municipales a los rubros afectados.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicitamos que el ejecutivo contemple algunas medidas paliativas, como evitar los cortes de servicios y dar herramientas para nuevos convenios de pagos de las deudas generadas con las empresas proveedoras de luz y gas en la provincia y el aplazamiento del incremento de la energía para el mes de mayo del 14% y el corrimiento del posterior cronograma de incrementos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Georgina L. Orciani, escrita sobre una línea horizontal.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido